



ILUSTR. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 1.865.-

SAN BERNARDO, 08 de Febrero de 2013.-

VISTOS:

El Memorandum Interno N° 124, de fecha 07 de Febrero de 2013, del Departamento de Rentas;

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio de Interior;

2002; y

Constitucional de Municipalidades,

El Memorandum Interno N° 124, de fecha 07 de Febrero

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales

El. D. A. Exento N° 6.827, de fecha 21 de octubre de

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica

DECRETO:

1°.- Autorízase el cambio de domicilio a la titular de la Patente Industrial Definitiva de Microempresa Familiar, **Nora Del Carmen Montoya González**, Rol N° 8000230, Giro: Amasandería, almacén de comestibles con expendio de cecinas, productos lácteos, bebidas, confites, helados, alimentos congelados, abarrotes, huevos, bazar, paquetería y artículos de aseo, desde calle Juan de La Peña N° 13468, Población El Olivo B a calle **Santa Inés Oriente N° 2130**, de esta comuna.

2°.- La patente que ampara el desarrollo de la actividad funcionará en calle Santa Inés Oriente N° 2130, de esta comuna.

3°.- La Sección de Patentes deberá tomar nota del traslado que se autoriza en la carpeta del contribuyente.

4°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto a la interesada, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento de los señores interesados y pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.